

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convencionales

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes . . . . . 1'25 pta.  
FUERA—Tres meses . . . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

## CON O SIN COLONIAS

Grave y trascendental problema se está debatiendo días ha en España, entre muchos de los que se ocupan de las cosas públicas: ¿cómo después de la pérdida de su grandioso imperio colonial, que por la perfidia norte-americana le ha sido arrebatado, podrá subsistir en adelante esta mísera nación?

No tenemos la pretensión de resolver materia tan delicada, tanto más cuando hoy por hoy nos parece de carácter exclusivamente platónico, tema de escuela más que otra cosa, sin el menor resultado práctico para la realidad. Que hemos perdido ó nos han robado las colonias es cierto, ciertísimo. Que en adelante, si vivimos, habremos de vivir sin ellas, fuera de toda duda está. Como podrá ser eso, importa poco averiguarlo, desde el momento en que se tiene la seguridad, y ésta completa, de que de un modo u otro habrá de ser.

Por de contado, se da el precedente de que muchos siglos vivió muy felizmente España sin colonia de clase alguna. Sin ellas, llegó la nación al apogeo de su grandeza en el reinado de Fernando é Isabel. Con ellas, después de los gloriosos días de Carlos V y de Felipe II, se inicia nuestra decadencia. Aún está por averiguar si con el descubrimiento de las Américas y su posesión, aparte de la gloria de haber llevado á aquellas regiones infieles la fe cristiana y la civilización, ganamos algo ó perdimos mucho. Divididos andan sobre este punto los pareceres, y es muy ardua y compleja la cuestión para que nos atrevamos á hacer hoy más que indicarla.

Nuestro propósito al rotular el presente artículo, es ciertamente muy otro.

En muy diversas preguntas é inquisiciones quisiéramos se ejercitase, en estos críticos momentos para la patria, el ingenio de nuestros políticos. Aquí vamos á formularlas sencillamente á guisa de cuestionario; esto solo bastará para que se comprenda su excepcional importancia.

Con ó sin colonias es el ro que podemos vivir; pero ¿podemos vivir sin buenas costumbres públicas? ¿podemos vivir sin moralidad política y administrativa? ¿podemos vivir sin algo noble y levantado, que á todos nos una, en vez de tanto frivolo y baladí como nos separa y disgrega? ¿podemos vivir sin espíritu de sacrificio y de abnegación y de desinterés, en lo cual, y sólo en lo cual, consiste la tan cacareada como poco practicada virtud cívica del patriotismo? ¿podemos vivir sin fe en Dios y en su ley sacra, frenos únicos del egoísmo, y por tanto estímulos y generadores únicos de dicho patriotismo?

Y concretando más las preguntas, ¿podemos vivir con la desvergüenza y cinismo de la prensa de hoy? ¿podemos vivir con la horrible libertad de que goza la corrupción y el escándalo en todas las esferas sociales? ¿podemos vivir con tantos y tan espantosos derechos concedidos al mal, y tantas y tan enojosas trabas impuestas al bien?

En una palabra, ¿podemos seguir viviendo como hasta ahora hemos ido viviendo, ó por mejor decir agonizando, ó para hablar con más propiedad descomponiéndonos, como putrefactos cadáveres, aun antes de acabarlo de ser?

Nadie al parecer se ocupa de esto, que se nos figura de alguna

mayor trascendencia práctica, que todo lo demás en que divagan especulativamente tantos talentos, como se han propuesto reconstituir ese desangrado y anémico organismo que un día se llamó España. Reconstituir hemos dicho, y casi habríamos debido decir resucitar. Reconstituyentes, pues, demanda nuestra actual prostración tan vecina á la muerte, si no es ya la muerte misma. No colonias que no hemos sabido gobernar, ni administrar, ni defender; no extensión territorial, que sólo sirve de embarazo é impedimento al cuerpo, cuando éste carece del temple moral más indispensable. ¿Qué aprovecha tener muy largos y dilatados los brazos, allí donde apenas hay pecho para la necesaria respiración? Quien no acierta á bien cuidar lo propio y que tiene en casa, ¿cómo ha de sostener la pesadumbre y cuidados de lo que tiene á tan larga distancia?

Llenas andan las historias de ejemplos de naciones pequeñas (repúblicas y monarquías), á quienes no ha sido obstáculo ser pequeñas para ser felices y prósperas y envidiables y envidiadas. No la opulencia comercial ó la preponderancia militar hacen dichosos á los pueblos, aunque los hagan temibles á los demás. Más de una vez la nación que ha logrado esclavizar á otras naciones, fué ella la primera esclava de su mentida grandeza. Hoy que tanto se pregona la libertad, como el más preciado dón de los Estados, hay que recordar, que los Estados más libres, fueron siempre los Estados más reducidos.

¡Ojalá se hiciesen de dominio común estas ideas entre los encargados de dirigir en nuestra pobre patria los negocios públicos de ella! Quizá y sin quizá, en nuestras mismas presentes desventuras habríamos hallado entonces el principio de nuestra futura rehabilitación.

Con ó sin colonias he aquí lo único que nos podría todavía salvar.  
F. S. y S.

## COMO SE PIERDE UN PUEBLO

El Ecuador fué grande, feliz y próspero en todo sentido, mientras rigió sus destinos el grande hombre, el inmortal García Moreno, el Felipe II de la América y del siglo XIX; entonces andaba, ó mejor dicho volaba por las vías del verdadero progreso moral y material; pero desde su muerte empezaron los mandatarios que le sucedieron á apartarse de la senda que él les trazara, basada en aquellas palabras que encerraban su programa de gobierno: *Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores.*

Hace dos años que Eloy Alfaro, por uno de esos caprichos inexplicables de la suerte, se apoderó del Ecuador, y en tan corto espacio de tiempo ha convertido aquel pobre país en un verdadero campo de ruinas y desolación.

El incendio, el robo, han tomado posesión de la república y campean á sus anchas, impanes y victoriosos desde las alturas del poder.... Alfaro esparció la semilla maldita sobre el suelo ecuatoriano y la serpiente ha germinado.

El predominio del crimen es fruto de la impunidad. El primer paso que dió Alfaro en el ejercicio del poder fué abrir las cárceles de las provincias, la penitenciaría de la capital, y arrojar sobre la sociedad

doscientos y tantos criminales, sentenciados los más por crímenes atroces que debían haber expiado en el patíbulo.

De aquellos doscientos y más criminales, algunos lucen hoy galones y charreteras, se sientan en el banquete del presupuesto y forman parte de la corte del tirano; los demás se han diseminado por la república á continuar sus hazñas.

Cuando se atacan violentamente las arraigadas creencias del pueblo cristiano, se rompe por la fuerza la unidad religiosa que ese pueblo conservaba como su más precioso tesoro: se cierran las escuelas y colegios convirtiéndolos en cuarteles; se destierra la enseñanza religiosa; no hay libertad en la prensa ni para quejarse, permitiendo sólo la asalariada que inciense al tirano y sus esbirros, según la paga que recibe; vidas y haciendas están á merced de cualquier cacique, y gimen en el ostracismo santos y venerables Obispos, como los de Loja, Manabí y Riopanda, calumniados, perseguidos, señalados por el puñal del asesino, llorando sobre sus abandonadas iglesias en lejanas tierras; en una palabra, cuando un pueblo quizá por sus pecados cae en manos de hombres sin religión que le arrancan su fe y le empujan á la herejía, ese pueblo se pierde.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

## Páginas

de la  
**Historia**

LLEGA ROGER DE FLOR Á CONSTANTINOPLA  
al frente de una expedición de catalanes  
y aragoneses  
26 de Septiembre de 1303

Como consecuencia de la paz que puso término á la guerra de Sicilia y colocó la isla bajo la soberanía de D. Fad. ique de Aragón, quejaron habitando en aquellas regiones numerosos soldados catalanes y aragoneses, gente aguerrida y como acostumbrada á aventurera vida de campaña no se aventuró á vivir en aquella paz y tranquilidad que á ellos les parecía impropia é indigna de los que siempre estuvieron en lucha con la muerte, con los elementos y con los hombres.

Hallándose en aquel entonces el emperador Andrónico en guerra con los turcos, que trataban de invadir el territorio de su imperio, se ofrecieron los valerosos españoles á él, y como fueran aceptados sus servicios, organizaron un ejército de 4.000 infantes y 500 caballos, y salieron del puerto de Mesina á bordo de 28 velas, con rumbo á Constantinopla.

El jefe de la expedición era el aventurero napolitano, ya entonces muy célebre por su arrojo y pericia, Roger de Flor, á quien por unanimidad catalanes y aragoneses eligieron para mandarlas.

El 26 de Septiembre presentóse la expedición á la vista de Constantinopla, desembarcando aquél mismo día en medio de grandes vítores. La entrada de los catalanes y aragoneses en la ciudad fué triunfal, régia. Las calles todas estaban engalanadas con arcos de laurel y olivo; los balcones y ventanas de muchos edificios lucían ricas telas bordadas, y desde ellos aclamaban las mujeres á los expedicionarios y les arrojaron ramos de flores.

Las músicas y los vítores atornaban el espacio, y como todos los habitantes de Constantinopla querían ser los primeros en saludar á sus aliados, el muelle y las calles por donde habían de marchar estaban convertidos en una compacta masa de seres humanos, que, loca de júbilo, no cesaba de vitorear y bendecir á los huéspedes.

Roger de Flor fué colmado de honores por Andrónico, hasta el extremo de otorgarles las principales dignidades del imperio y la mano de su sobrina, con la que casó inmediatamente.

Transcurridos varios días, que los españoles aprovecharon para descansar de las fatigas del viaje y para gozar de las fiestas que en su honor se hicieron, abandonaron la ciudad marchando hacia Natolia en donde no tardaron en hacer conocer la bravura y pericia de su raza.

## Sitio y rendición de Bugia

27 de Septiembre de 1555

Cuarenta y cinco años después de haber sido conquistada por Pedro Navarro la plaza de Bugia, perteneciente al reino de Tremecén y enclavada en la costa de Berbería, fué sitiada por un considerable número de tropas argelinas, mandadas por el gobernador moro de Argel.

Bugia se hallaba solamente guardada por 500 hombres, de cuyo mando estaba encargado el capitán gobernador Alonso Pérez de Peralta, y debido á ser tan pequeño el número de defensores, dada la importancia de la plaza y los considerables que eran las huestes sitiadoras, á los pocos días de sitio hubo que abandonar uno de los tres castillos que guardaban la ciudad. Esto dió ánimos á los moros, quienes después de cinco días de ruda y continuada lucha se apoderaron de otro castillo. El tercero resistió un asedio de veintidos días, al cabo de los cuales fué entregado por Peralta, así como la ciudad, á condición de que á todos sus defensores y habitantes se les dejara marchar libremente. Los argelinos sólo respetaron esta condición respecto á Peralta y otros veinte, que eran parientes suyos ó amigos, y como esto dió motivo á que se dudara de su lealtad, tan luego llegó á España, el emperador Carlos V, que además estaba descontento de él por haber opuesto tan corta resistencia, le hizo procesar, resultando condenado á muerte por su falta de ánimo. Después de haber sido despojado poco á poco, y á voz de pregón, de su armamento en las distintas paradas que hizo la comitiva al dirigirse al patíbulo, levantado en la plaza Mayor de Valladolid, fué decapitado, para que su castigo sirviera de ejemplo.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

## EVACUACION DE CUBA Y PUERTO RICO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular dictando reglas para el regreso de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico.

Primero. Los buques que han de conducir las expediciones arribarán á uno de los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Cadiz, Coruña y Santander.

Segundo. La repatriación comenzará por los enfermos, con los que se formarán expediciones que comprendan tan solo á los individuos que vayan á fijar su residencia á la región á que pertenece el puerto á que ha de arribar ó á las regiones inmediatas.

Tercero. Los individuos vendrán so-

corridos por una quincena, contada desde el día del embarque, y percibirán á su llegada á la Península los demás auxilios metálicos, conforme está determinado en la Real orden del 1 del actual (D. O. núm. 194).

Cuarto. Cada expedición vendrá mandada por un jefe, al cual acompañarán un oficial y una clase de tropa por cada cincuenta individuos de la expedición. Durante la travesía se formarán listas filiadas por armas y cuerpos, anotándose además el punto á donde cada individuo va á fijar su residencia, á fin de evitar confusiones y retrasos en la evacuación del puerto de desembarco.

Quinto. Los jefes y oficiales percibirán al desembarcar una ó más pagas en proporción al número de las que se les adeuden.

Sexto. Se remitirán oportunamente á Cuba y Puerto Rico el número de trajes completos de paño y también de mantas suficientes para todos los individuos que han de repatriarse, procurando vengan calzados, y si esto no fuese posible, los respectivos capitanes generales darán aviso por el cable, para atender á esta necesidad á la llegada á la Península.

Séptimo. Una vez terminada la repatriación de enfermos, se verificará la del ejército, haciéndola por cuerpos, que se procurará pertenezcan los de cada expedición al distrito en que se halle enclavado el puerto de arribada del buque que la conduzca, ó bien á los distritos inmediatos. Los individuos de estas expediciones serán socorridos en igual forma que la dispuesta para las de enfermos.

Octavo. Los oficiales, clases é individuos de tropa pertenecientes á los cuerpos de voluntarios movilizados, así como los bomberos que hayan prestado servicio de campaña durante la guerra, deberán traer, caso de regresar á la Península, una certificación de lo que por concepto de haberes se les adeuda.

Noveno. El armamento, municiones, banderas, monturas, correajes, material sanitario y de Administración militar, se remitirá convenientemente empacado por cuerpos, para efectuar la entrega en la Península en la forma que determina la Real orden de 12 de Agosto último (C. L. núm. 277).

10. El cuerpo de Estado Mayor hará una segregación en los archivos del ramo de Guerra de todos aquellos documentos relacionados con la campaña y que puedan servir para hacer su historia, los cuales, empacados por separado de la documentación general se remitirán como está consignado al archivo general militar establecido en Segovia, cuando llegue la oportunidad de enviar también los instrumentos topográficos y bibliotecas pertenecientes á dicho cuerpo y consignados al Depósito de Guerra.

11. El cuerpo de artillería remitirá asimismo al citado archivo general toda la documentación que exista en la comandancia general, maestranza, pirotecnia y parques. Los modelos que haya en la maestranza y en la pirotecnia, así como los demás efectos de valor histórico bien acondicionados, serán remitidos al Museo de artillería.

12. El cuerpo de ingenieros procurará hacer lo propio con los instrumentos, planos y demás documentos que existan en los depósitos topográficos y dependencias del cuerpo, remitiéndolos consignados al depósito general topográfico del mismo. Los libros y documentos existentes en las bibliotecas de dichas dependencias; así como los modelos de obras se remitirán en igual forma al Museo de ingenieros. Los archivos igualmente acondicionados, se enviarán al Archivo general militar.

En las dependencias donde no se halle hecha la separación entre las bibliotecas, archivos y depósitos tipográficos, se separarán los efectos que deben destinarse á uno u otro de los mencionados centros, y en caso de duda ó imposibilidad de hacer la separación, se remitirán todos al depósito general tipográfico.

13. Los demás archivos militares se irán preparando en paquetes para remitirlos en las últimas expediciones con los efectos anteriores, y ser entregados en la Península conforme á lo dispuesto en la citada real orden de 12 de Agosto.

14. La inspección de la Caja general de Ultramar tendrá dispuesto el número de trajes completos de paños y de mantas para remitir á los distritos de Cuba y Puerto Rico, y solicitará con oportunidad los fondos necesarios para cubrir todas las atenciones que implica el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.



BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 29. Sale el sol, a las 5:52. Pónese, a las 5:49.

MAÑANA

28

MIÉRCOLES

EL BEATO SIMÓN DE ROSAS CONFESOR

Era natural de Valladolid y religioso de la orden de la santísima Trinidad. Destinado desde su infancia para capellán de María, esta fué la primera palabra que pronunciaron sus balbucientes labios. Con tan sagrado nombre hizo en Madrid muchas conversiones y milagros, propagando en el real palacio y en toda la corte la devoción al dulce nombre de María, cuyo oficio prócuro se extendiera a la Iglesia universal. Lleno de méritos acabó sus días en 29 de Septiembre de 1624 á los setenta y dos de su edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las clases obreras

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse á promover el bien de los obreros.

OFICIO DIVINO.—Día 28.—Feria 4.—De San Simón de Rojas Confesor. Blanco. Doble. Vísperas de la Dedicación de San Miguel Arcángel, ocm. de San Simón.

CUARENTA HORAS

En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas al feliz tránsito del Santo Fundador: exposición á las seis de la mañana y á las diez misa cantada. Por la tarde á las seis y media trisagio cantado seguido de la estación, Te Deum y la reserva.

En la Merced, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de los Dolores y San Jerónimo; exposición á las seis y media, acto seguido oficio matinal, á las diez tercia y misa cantada. A las cinco y media de la tarde todos los actos de coro y la reserva.

CULTOS

En San Miguel, por la tarde se cantarán maitines, laudes y completas, en preparación á la fiesta de su titular. CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

DE LA CAPITAL

Primera misa.—La celebrará mañana á las diez en la iglesia de San Felipe Neri, el P. Lorenzo Riera Mascaró, de la Congregación del oratorio.

Reciba el novel sacerdote nuestra más sincera y afectuosa felicitación.

Enhorabuena.—Se la mandamos á nuestro apreciable amigo el dignísimo actual Vicario Capital de la Catedral de Ibiza M. I. señor D. Juan Torres, por haber sido nombrado Dean de aquella Diócesis.

Le deseamos acierto en el desempeño de tan delicadísimo cargo.

Licenciamiento.—Por real orden circular dictada por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que pasen á situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo, y que el mismo beneficio se conceda á los que ingresaron en filas con retraso, á medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En Octubre próximo serán licenciados, si circunstancias especiales no lo impidieran, los soldados de los reemplazos 1892, 1893 y 1894 que llevan en filas más de tres años.

Incorporación á filas.—A primeros de Noviembre se incorporarán á filas los mozos del actual reemplazo.

Sólo será llamado el contingente necesario para cubrir las bajas á que den lugar el licenciamiento decretado.

Tempestades.—Las noticias que hemos recibido de algunos puntos de la Isla, nos participan que el domingo llovió con abundancia. El torrente llamado de Ne Bárbara que ayer corría caudalosamente viene á confirmar dichas noticias.

En donde han sido torrenciales, sin que causaran perjuicios, han sido en Luchmayor, Puig de Randa, Santa María y Marratxí.

Hoy ha amanecido el cielo encapotado, sucediéndose á cortos intervalos rayos y truenos cayendo menuda lluvia.

Las nubes han ido retirándose y las lluvias han cesado.

Estas han sido suficientes para poner en malísimo estado las calles y plazas.

Atrevida.—Esta lancha cañonera, de reguardo en este apostadero, subió ayer en el astillero del Mollet, con objeto de sufrir reparaciones y limpieza de fondos.

Repatriados.—Procedentes de Santiago de Cuba llegaron ayer á esta ciudad Ramón Pons, condestable de la escuadra del almirante Cervera; Manuel Crespons, Rafael Barceló y Francisco Martínez, músicos de contrata de dicha escuadra; Juan Sintes, barbero de la tripulación del acorazado Almirante Oquendo, todos naturales de Menorca.

Exámenes.—Esta mañana en el Instituto Balear se han dado principio á los exámenes del Bachiller.

Tombola.—La que se ha inaugurado en una de las dependencias de la iglesia del Pont d' Inca con objeto de allegar fondos para terminar las obras de la construcción de aquel templo, se despacharon 2.240 billetes, que produjeron igual cantidad de reales.

Detención.—La guardia civil ha capturado á siete individuos, los cuales han confesado ser los autores de haber apaleado al colono del predio Son Moix. Han sido puestos á disposición del Juez competente.

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alaró, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Para venir.—Se encuentran en Barcelona los soldados repatriados naturales de esta Isla, Jaime Rullán, Jaime Paigros, Guillermo Oliver, Sebastián Vaqué, Gabriel Serra y Juan Martí.

Denegación.—El Gobernador civil de esta provincia, de acuerdo con el informe emitido por el ingeniero Jefe de Obras públicas, ha denegado el permiso que tenía solicitado D. Miguel Bestard para construir un depósito de materias explosivas en los terrenos de Son Nadelet, extramuros de esta ciudad.

Correo.—Esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor Isleño. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, que se ha repartido á las ocho.

Defunciones.—En la lista de fallecidos de individuos de tropa ocurridas en Cuba que publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, vemos los siguientes naturales de las Baleares:

Juan Gran Pons, de esta ciudad, soldado de infantería de San Quintín, falleció en Marianao día 26 de Noviembre de 1897 de enfermedad común.

Andrés García Angel, de esta ciudad, soldado de infantería de Valladolid, falleció en Pinar del

Río día 22 de Noviembre de 1897, de accidente.

Francisco Gelabert, soldado de infantería de Sicilia, falleció en Gibara día 30 de Noviembre de 1897 de enfermedad común.

Miguel Llandía, de Mahón, soldado de infantería de Alfonso XIII, falleció en Ciego de Avila día 27 de Noviembre de 1897, de accidentes.

Antonio Llamas Mulera, soldado de infantería de Pavía, falleció en Jaguajay día 22 de Noviembre de 1897, de enfermedad común.

Fernando Martínez Ordóñez, de Manacor, soldado de infantería de María Cristina, falleció en Matanzas, día 13 de Noviembre de 1897, de accidentes.

Rafael Ripoll Ramón, de Lloseta, soldado de caballería de Numancia, falleció en Guane día 22 de Noviembre de 1897 del vómito.

Julián Rafeles Ferrá, soldado de ingenieros zapadores de Tarragona, falleció en Minas día 9 de Noviembre de enfermedad común.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botas de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió D. Eugenio Losada. Asistieron los Sres. Bauzá, Clar, Mir, Morrell, Morera, Bibiloni, Marroig y Soler, Mulet y Serra.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el traspaso de una sepultura á favor de D. José Forteza Cortés.

Se coadió permiso á D. Guillermo Ramón para que pueda construir una casa en los Hostaletes.

Se aprobó que en el Parque de Bomberos su planta se enadille de nuevo.

Y así terminó el despacho ordinario, sin ningún tropiezo.

Incidente

El Sr. Mulet pregunta al Sr. Losada si la comisión ha dictaminado sobre su proposición presentada, de colocar el retrato del Ilmo. Sr. Odispo en el salón de sesiones; en el caso de no haber dictaminado propone que el Ayuntamiento, resuelva, sin el dictamen pedido.

Entiende el Sr. Serra que habiendo pasado aquella proposición á informe de la comisión el Ayuntamiento no puede resolver sin el dictamen respectivo, como se ha venido haciendo hasta el presente.

El Sr. Losada dice que la comisión no ha dictaminado, y que por consiguiente huelga el que se trate de este asunto.

El Sr. Mulet.—El acto que estamos realizando en estos momentos desdice de la seriedad de la corporación y de la presidencia. El asunto que yo propuse pasó á la comisión sin tener necesidad de ello. Desde el momento que el señor Campius es declarado ilustre puede entrar á formar parte de la galería de esta corporación.

El Sr. Losada.—Aprecio en tanto la seriedad de esta corporación como la pueda apreciar el Sr. Mulet y la presidencia tiene tanta seriedad ó más que S. S.

El Sr. Mulet.—Tanta puede ser, más no.

El señor Mulet quería insistir en el asunto debatido, pero el Sr. Losada le niega la palabra.

El Sr. Mulet.—Pido la palabra.

El Sr. Losada.—¿Para el mismo asunto?

El Sr. Mulet.—Para otro.

El Sr. Losada.—El Sr. Mulet la tiene.

El Sr. Mulet.—Propongo un voto de censura para el Sr. Alcalde para la manera como se ha portado conmigo en este asunto.

El Sr. Losada.—Y yo le doy mi voto. ¡Vea S. S. lo que me importa! Las censuras de S. S. me honran.

El Sr. Mulet.—Entonces queda aprobado por unanimidad el voto de censura para el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente agita la campanilla, levantando la sesión.

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars a dos reals.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCOR)

Política

Madrid 25 á las 10 n.

La Comisión de la Paz sigue siendo el más interesante tema de la política. El retraso de su viaje se supone motivado por la renuncia hecha de las dietas que habían sido asignadas como Presidente al señor Montero Ríos.

Este asunto y el movimiento de Polavieja hacia Silvela constituye toda la actualidad política.

Francos

La baja sufrida por los francos tiene su origen en faltar solo detalles para ultimarse un empréstito entre el Gobierno y Rosichil con garantía de las Minas de Almadén.

Balance

El de la última semana arroja el siguiente resultado.

Aumento

Encaje, oro. . . 2.490.255 Ptas.

Billetes en circulación. . . . . 37.850 >

Cuentas corrientes . . . . . 3.097.327 >

Disminuye

Encaje Plata. . . 1.045.532 >

Efectivo Tesoro. . . 4.929.070 >

Estrenos

Continúa en los carteles del Apolo apesar del desagrado del público El Beso de la Duquesa zarzuela de Sinesio Delgado y del Maestro Chapí.

Soluciones

Se asegura que la Comisión lleva instrucciones precisas para defender á todo trance la soberanía de España en todo el archipiélago Filipino.

Dreyfus

Hoy decidirá la comisión nombrada para estudiar la causa Dreyfus si ésta debe ó no ser revisada.

Hay gran impaciencia por conocer el criterio que adoptará la comisión empatada al votar por primera vez.

Pérez.

Juicio de Crispi

Ha llamado vivamente la atención, y es objeto de muchos comentarios un artículo publicado por el órgano de Crispi en Roma acerca de la proposición del Czar sobre el desarme.

El artículo, que se cree escrito ó inspirado por Crispi, se muestra muy pesimista sobre la situación europea. No admite ni aun la posibilidad de que se reúna la conferencia, pero si llegase á celebrarse, el resultado sería completamente negativo.

¿Cómo,—pregunta,—pueden garantizar la paz del mundo las potencias que ni siquiera han logrado restablecer la tranquilidad en la isla de Creta?

Hace constar que al mismo tiempo que Rusia propone el desarme, trata de llevar á cabo una operación de crédito de 300.000.000, destinados al fomento de su marina de guerra.

En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

Dulsa

Madrid 26 Septiembre.

Table with 2 columns: Price and Item. Items include 4 pps perpetuo interior, 4 pps perpetuo exterior, 4 pps amortizable, Banco de España, Cubas (90), Cubas (86), Tabacos, Libras, Francos.

Datos estadísticos

Table with 2 columns: Date and Data. Categories include Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Reses sacrificadas, Bueyes, Vacas, Novillos, etc.

Academia de Música

dirigida por el profesor D. BARTOLOME TORRES Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

COLEGIO DE S. JOSÉ

de 1.ª y 2.ª enseñanza A CARGO DE D. MATEO CANET PBRO. Profesor de primera enseñanza Zavallá, 17, Palma HONORARIOS

Table with 2 columns: Level and Fee. Levels include 1.ª enseñanza (2'50), 2.ª id. (2'50), Pensionistas (30'00), Medio pensionistas (20'00).

CASTELLANO, LATÍN y Religión y Moral

Las lecciones, que de dichas asignaturas explicaba D. Tomás Forteza, continúa dándolas su hijo D. Francisco, Pbro. en su casa calle de Morey núm. 4 entresuelo

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2 La casa que presenta mayores surtidos. La que vendé más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos. Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacrodores. Ornamentos Sagrados y Estatua religiosa. Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados. Precios baratos y géneros buenos

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL—18 (Frente Can Juan de S' aigo)

Correo

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durrán—San Juan (Puerto-Rico).

Puntos de salida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S' Arraco, Capdeu, etc.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE—

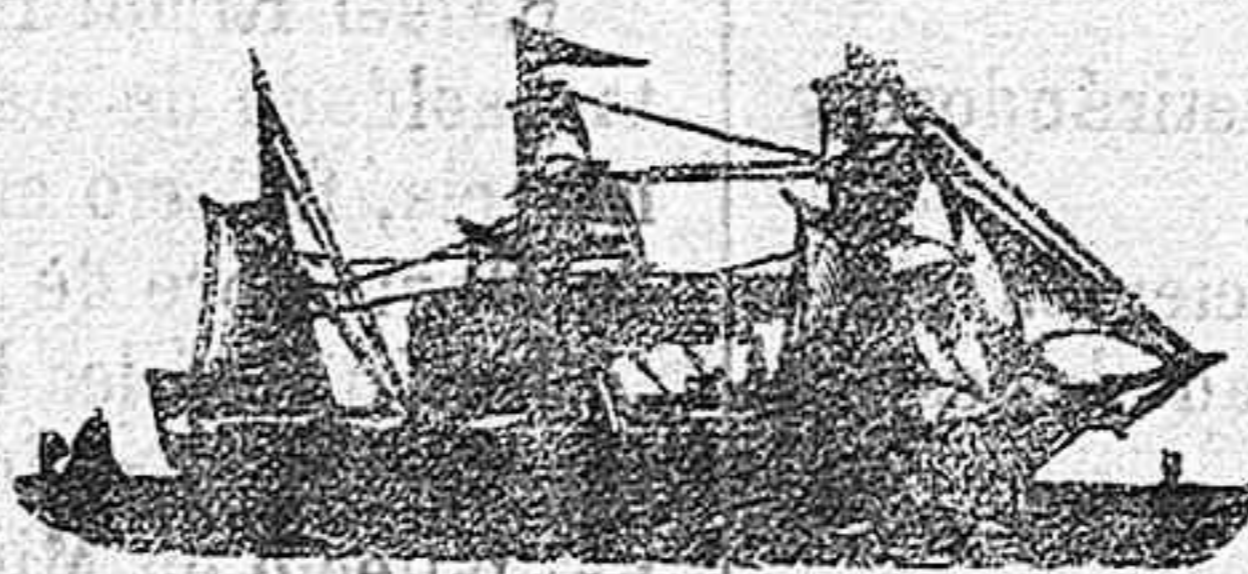
Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe. Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA SEPTIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor MONSERRAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor REDNA MARIA CRISTINA, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ISLA DE PANAY, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas

El 10 de Barcelona, el vapor BUENOS AIRES, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)